

XVIII PREMIO DE DIVULGACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Convoca:

Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer

Facultad de Filosofía y Letras. 29071 Málaga

La ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA MUJER de la Universidad de Málaga, con el fin de reconocer la labor de divulgación en el campo de la temática feminista, convoca el “PREMIO CARMEN DE BURGOS”, con carácter anual y ámbito nacional, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al premio todos aquellos artículos que hayan sido publicados en periódicos y revistas en el transcurso del año 2010, y cuya extensión no sea superior a las 5.000 palabras.
2. Por la naturaleza divulgativa del certamen, no se admitirán trabajos de licenciatura o resúmenes de tesis doctorales. Quedan asimismo excluidas las actas de congresos, los trabajos becados y los premiados anteriormente.
3. Las autoras y autores que concurren al Premio con artículos en lengua gallega, catalana o euskera deberán incluir la versión castellana del mismo.
4. Los/las concurrentes al premio presentarán un solo artículo para su estimación.
5. Se valorará la reflexión sobre la situación social, histórica o vivencial de la mujer, a fin de enriquecer los actuales planteamientos feministas.
6. Las autoras/es premiados en anteriores ediciones se abstendrán de concurrir durante un periodo de tres años. Asimismo los miembros de la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer se abstendrán de participar.
7. El artículo publicado deberá remitirse por quintuplicado, antes del 31 de enero de 2011 en sobre cerrado dirigido a:

“Premio Carmen de Burgos”

Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer

Dra. M. Concepción Ayala Castro

Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Teatinos. 29071 Málaga

8. El Premio Carmen de Burgos está dotado por el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad Social de la Universidad de Málaga con 4.000 euros, y desde el año 2006 se otorga un accésit dotado con 2.000 euros.
9. El jurado, compuesto por cinco especialistas designados por la Asociación de Estudios

Históricos sobre la Mujer y la Vicerrectora de Bienestar Social e Igualdad, emitirá su fallo el 8 de marzo de 2011 en un acto público que presidirá la rectora de la Universidad de Málaga.

10. Para cualquier información adicional pueden dirigirse a:

Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer

aehm@uma.es

11. El hecho de concurrir a este premio supone la plena aceptación de sus bases.